

COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	317
<i>Artículo 2.4.1.1. Compensación de efectivo.</i>	317
<i>Artículo 2.4.1.2. Compensación de Activos.</i>	317
CAPITULO SEGUNDO	317
LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS.....	317
<i>Artículo 2.4.2.1. Conceptos incluidos en Liquidación Diaria.</i>	317
<i>Artículo 2.4.2.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación en los Contratos de Futuros cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.</i>	320
<i>Artículo 2.4.2.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria.</i>	320
<i>Artículo 2.4.2.4. Pagos.</i>	321
CAPÍTULO TERCERO	322
LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y/O REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 3	322
<i>Artículo 2.4.3.1. Conceptos incluidos en la Liquidación Diaria sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación.</i>	322
<i>Artículo 2.4.3.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.</i>	324
<i>Artículo 2.4.3.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria</i>	325
<i>Artículo 2.4.3.4. Pagos de Operaciones de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.</i>	326
CAPÍTULO CUARTO	326
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS	326
<i>Artículo 2.4.4.1. Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Diaria.</i>	326
<i>Artículo 2.4.4.2. Conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	326
<i>Artículo 2.4.4.3. Procedimiento de cálculo del ajuste al Vencimiento a Precios de Liquidación para Contratos, en la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	328
<i>Artículo 2.4.4.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento en Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones, cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	330
<i>Artículo 2.4.4.5. Pagos de la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones, cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	331
<i>Artículo 2.4.4.6. Liquidación por entrega de Contratos de Futuros.</i>	332
<i>Artículo 2.4.4.7. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.</i>	333
<i>Artículo 2.4.4.8. Notificación de Entrega en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.</i>	333
<i>Artículo 2.4.4.9. Sesión de notificación para los Miembros no Liquidadores y los Miembros Liquidadores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.</i>	334
<i>Artículo 2.4.4.10. Sesión de notificación para los Miembros Liquidadores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.</i>	334

Artículo 2.4.4.11. Sesión de notificación para la Cámara en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	335
Artículo 2.4.4.12. Cálculo del algoritmo para solucionar el proceso de entrega de Activos en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	335
Artículo 2.4.4.13. Formación de parejas en un Miembro (titulares compradores y vendedores del mismo Miembro no Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	337
Artículo 2.4.4.14. Formación de parejas en Miembro Liquidador (diferente Miembro No Liquidador pero mismo Miembro Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	338
Artículo 2.4.4.15. Reparto Agente de Pago (diferente Liquidador pero mismo Agente de Pago) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	339
Artículo 2.4.4.16. Formación de parejas por parte de la Cámara (diferente Agente de Pago) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	340
Artículo 2.4.4.17. Algoritmo para asignación de varios entregables de un titular vendedor a distintos titulares compradores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	341
Artículo 2.4.4.18. Cálculo del valor de giro del efectivo que debe realizar el titular de la Cuenta con posición neta compradora en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.	342
Artículo 2.4.4.19. Cierre de la posición para Contratos de Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento en el Segmento de Derivados.	343
Artículo 2.4.4.20. Cambio de Segmento de las parejas resultantes generadas para los Contratos de Futuros sobre acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento.	343
Artículo 2.4.4.21. Liquidación por Entrega de Contratos Futuros.	344
Artículo 2.4.4.22. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde Miembros a la Cámara.	346
Artículo 2.4.4.23. Proceso de transferencia de valores localizados en DCV desde el Miembro hacia la Cámara.	346
Artículo 2.4.4.24. Proceso de transferencia de valores localizados en Deceval desde el Miembro hacia la Cámara.	347
Artículo 2.4.4.25. Proceso de transferencias de efectivo desde el Miembro Liquidador o Agente de Pago hacia la Cámara.	348
Artículo 2.4.4.26. Gestión de Incumplimientos para efectuar la Liquidación.	348
Artículo 2.4.4.27. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde la Cámara hacia los Miembros.	349
Artículo 2.4.4.28. Transferencia de dinero a la cuenta de los Miembros Liquidadores en el CUD.	349
Artículo 2.4.4.29. Transferencia de valores a la cuenta de los titulares en DCV y Deceval.	350
Artículo 2.4.4.30. Utilización del Módulo Contingente del Deceval.	350
Artículo 2.4.4.31. Expedición del comprobante para Liquidación.	351
Artículo 2.4.4.32. Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega.	351
Artículo 2.4.4.33. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega.	352
Artículo 2.4.4.34. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE.	354
Artículo 2.4.4.35. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE.	356
Artículo 2.4.4.36. Ejercicio de los Contratos de Opciones.	357
CAPÍTULO QUINTO	357
CAMBIO DE SEGMENTO 1	357
Artículo 2.4.5.1. Proceso de Cambio de Segmento para la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Contratos de Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento.	358
CAPÍTULO SEXTO	358
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS	358

Artículo 2.4.6.1. Liquidación por Diferencias de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.	359
Artículo 2.4.6.2. Conceptos incluidos en la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	359
Artículo 2.4.6.3. Procedimiento para el cálculo de la Liquidación al Vencimiento a Precio de Valoración de Cierre de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	361
Artículo 2.4.6.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.	363
Artículo 2.4.6.5. Pagos de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Únicamente al Vencimiento.	364
Artículo 2.4.6.6. Ejercicio de la Opción No Estandarizada sobre la TRM.	365
CAPÍTULO SÉPTIMO	365
INFORMACION DEL PRECIO JUSTO DE INTERCAMBIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS	365
Artículo 2.4.7.1. Publicación del Precio Justo de Intercambio.	365
CAPÍTULO OCTAVO	366
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 2	366
Artículo 2.4.8.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro.	366
TÍTULO QUINTO.....	367
MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES 2.....	367
CAPÍTULO PRIMERO.....	367
GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 1	367
Artículo 2.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía individual.....	367
Artículo 2.5.1.2. Garantía Individual por estrés test del Fondo de Garantía Colectiva.....	367
Artículo 2.5.1.3. Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición según Modelo MEFFCOM2.....	367
Artículo 2.5.1.4. Parámetros para cálculo de Garantía por Posición.....	379
Artículo 2.5.1.5. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por variación de precios Segmento Derivados Financieros.....	383
Artículo 2.5.1.7. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés.....	389
Artículo 2.5.1.8. Garantías por Grandes Posiciones.....	392
En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo perteneciente al Segmento de Derivados Financieros, supere el 100% del Volumen Medio Diario, será considerada esta como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, y así mismo se incrementan los parámetros para el Cálculo de la Garantía por Posición, de acuerdo con lo establecido en Instructivo Operativo.....	392
Artículo 2.5.1.9. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segmento de Derivados Financieros.....	392

Artículo 2.5.1.10. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Derivados Financieros.....	394
Artículo 2.5.1.11. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo del Fondo.....	395
Artículo 2.5.1.12. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva.....	396
Artículo 2.5.1.13. Contribuciones para la continuidad del servicio.....	397
Artículo 2.5.1.14. Recursos Propios Específicos.....	397
Artículo 2.5.1.15. No constitución de Garantías por parte del Banco de la República en su condición de Miembro Liquidador.....	397
TÍTULO SEXTO.....	398
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 2.....	398
CAPÍTULO PRIMERO.....	398
Artículo 2.6.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara.....	398
TÍTULO SÉPTIMO.....	403
ACTIVOS 2.....	403
CAPÍTULO PRIMERO.....	403
PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2.....	403
Artículo 2.7.1.1. Autorización general de Activos por parte de la Junta Directiva de la Cámara.....	403
Artículo 2.7.1.2. Autorización nuevo Vencimiento de Contratos de Futuros.....	404
Artículo 2.7.1.3. Activos sobre los cuales podrán versar las Operaciones Aceptadas.....	404
CAPÍTULO SEGUNDO.....	406
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 1.....	406
Artículo 2.7.2.1. Futuro TES Corto Plazo.....	406
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	407
Artículo 2.7.2.2. Futuro TES Mediano Plazo.....	407
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	407
Artículo 2.7.2.3. Futuro TES Largo Plazo.....	407
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	407
Artículo 2.7.2.4. Contratos de Futuros sobre Títulos TES de Referencias Específicas.....	408
Artículo 2.7.2.5. Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	410
Artículo 2.7.2.6. Mini Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	412
La suspensión de estos Mini Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso en ningún caso supone limitación alguna a los derechos o facultades que la Cámara tiene respecto de los Miembros en relación con el cumplimiento de sus operaciones.....	414
Artículo 2.7.2.7. Contrato de Opción sobre la TRM.....	414
Artículo 2.7.2.8. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Entrega.....	417
Artículo 2.7.2.9. Opción sobre la acción de Ecopetrol.....	425
Artículo 2.7.2.10. Opción sobre la acción Preferencial Bancolombia.....	430
Artículo 2.7.2.11. Contrato Futuro sobre Electricidad Mensual.....	435
Artículo 2.7.2.12. Contrato Mini de Futuro sobre Electricidad Mensual.....	436

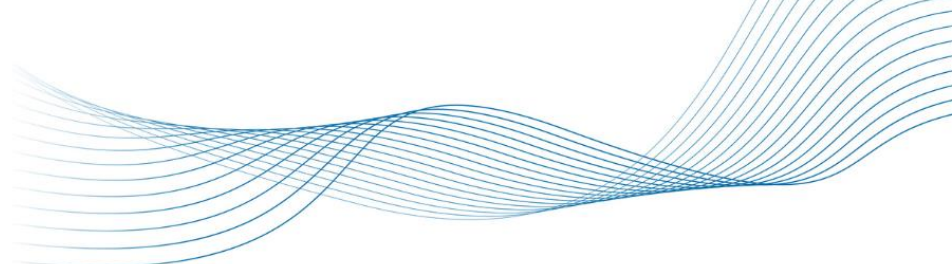
Artículo 2.7.2.13. Contratos de Futuros Índice Accionario COLCAP.....	438
Artículo 2.7.2.14. Contrato de Futuro de Inflación.....	441
Artículo 2.7.2.15. Futuro sobre la Acción de Pacific Rubiales.....	442
Artículo 2.7.2.16. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Diferencias.....	442
Artículo 2.7.2.17. Opción sobre la acción Preferencial Aval.....	448
La constitución de las garantías deberá llevarse a cabo de conformidad con lo previsto en los artículos 1.6.5.3., 1.6.5.4. y 1.6.5.5. de la presente Circular.....	453
Artículo 2.7.2.18. Contrato de Futuro OIS.....	453
Artículo 2.7.2.19. Forward NDF (USD / COP).....	454
Artículo 2.7.2.20. OIS IBR Formación.....	458
Artículo 2.7.2.21. OIS IBR.....	462
Artículo 2.7.2.22. Mini Contrato de Futuro de Índice Accionario COLCAP.....	465
Artículo 2.7.2.23. Contrato Futuro Bloque Horario Amanecer de Electricidad Mensual (MTB).....	468
Artículo 2.7.2.24. Contrato Futuro Bloque Horario Día de Electricidad Mensual (DTB).....	470
Artículo 2.7.2.25. Contrato Futuro Bloque Horario Noche de Electricidad Mensual (NTB).....	471
Artículo 2.7.2.26. Micro Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	473
(Este artículo fue adicionado mediante Circular 38 del 18 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 039 del 18 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 19 de agosto de 2022; modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022, modificado mediante Circular No. 026 del 17 de julio de 2024, publicada mediante Boletín Normativo No. 018 del 16 de julio de 2024, modificación que rige a partir del 17 de julio de 2024 y modificado mediante Circular No. 040 del 15 de noviembre de 2024, publicada mediante Boletín Normativo No. 041 del 15 de noviembre de 2024.).....	473
Artículo 2.7.2.27. Opción No Estandarizada sobre la TRM.....	475
PARTE III.....	477
SEGMENTO RENTA FIJA.....	477
TÍTULO PRIMERO.....	477
MIEMBROS DE LA CÁMARA , AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO 1.....	477
CAPÍTULO PRIMERO.....	477
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 5.....	477
Artículo 3.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Fija y procedimiento operativo de ingreso.....	477
Artículo 3.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmento de Renta Fija.....	478
Artículo 3.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Segmento de Renta Fija.....	479
Artículo 3.1.1.4. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Fija.....	480
CAPÍTULO SEGUNDO.....	480
REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES.....	480
Artículo 3.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Fija.....	481
TÍTULO SEGUNDO.....	481
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 2.....	481
CAPÍTULO PRIMERO.....	481
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 4.....	481

<i>Artículo 3.2.1.1. Aceptación de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro autorizados por la Cámara.</i>	481
<i>Artículo 3.2.1.2. Aceptación de Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre Títulos de Deuda Pública provenientes del DCV.</i>	483
CAPÍTULO SEGUNDO	485
<i>Artículo 3.2.2.1. Rechazo de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registros autorizados por la Cámara.</i>	485
CAPÍTULO TERCERO	487
ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 2	487
<i>Artículo 3.2.3.1. Procedimiento de anulación de Operaciones.</i>	487
<i>Artículo 3.2.3.2. Corrección de Operaciones.</i>	488
TÍTULO TERCERO	489
CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 3	489
CAPITULO PRIMERO	489
<i>Artículo 3.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara.</i>	489
<i>Artículo 3.3.1.2. Traspaso de Operaciones Aceptadas.</i>	490
<i>Artículo 3.3.1.3. Traspaso de Posición Abierta.</i>	490
<i>Artículo 3.3.1.4. Give Up.</i>	491
<i>Artículo 3.3.1.5. Complementación de las Operaciones Simultáneas.</i>	491
<i>Artículo 3.3.1.6. Corrección de la Complementación de Operaciones Simultáneas.</i>	491
TÍTULO CUARTO	492
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 3	492
CAPÍTULO PRIMERO	493
COMPENSACIÓN DE OPERACIONES DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA	493
CAPÍTULO SEGUNDO	493
TIPO DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA	493
<i>Artículo 3.4.2.1. Tipo de Liquidación en Operaciones en el segmento de renta fija.</i>	494
CAPÍTULO TERCERO	494
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES SIMULTÁNEAS	494
<i>Artículo 3.4.3.1. Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	494
<i>Artículo 3.4.3.3. Conceptos incluidos en la Liquidación por Entrega de Operaciones sobre valores de Renta Fija provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación.</i>	495
<i>Artículo 3.4.3.5. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro.</i>	497
<i>Artículo 3.4.3.7. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas y Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación.</i>	497
<i>Artículo 3.4.3.8. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas y Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación.</i>	498
<i>Artículo 3.4.3.9. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro.</i>	498

CAPÍTULO CUARTO	508
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 3	508
<i>Artículo 3.4.4.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro.</i>	508
CAPÍTULO QUINTO	508
PARTICIPACIÓN DE AGENTES EN LA COMPENSACION Y LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA FIJA	508
<i>Artículo 3.4.5.1. Participación de Agentes en la Compensación y Liquidación de Operaciones de Renta Fija.</i>	509
<i>Artículo 3.4.5.2. Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija.</i>	509
<i>Artículo 3.4.5.3. Información a la Cámara sobre la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija.</i>	510
<i>Artículo 3.4.5.4. Traslado de la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija.</i>	510
<i>Artículo 3.4.5.5. Procedimiento de Admisión de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados.</i>	511
<i>Artículo 3.4.5.6. Información recibida por la Cámara sobre Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados Admitidas por un Agente.</i>	511
<i>Si finalizada la Sesión de Gestión de Agentes para Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados no se hubiere Admitido una Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados Aceptada cuya Liquidación deba realizarse a través de un Agente, y por ende fuere Liquidada directamente por el Miembro, la Cámara informará de ello a las Autoridades Competentes.</i>	511
<i>Artículo 3.4.5.7. Proceso de Devolución de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados.</i>	512
<i>Artículo 3.4.5.8. Proceso de Exclusión de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados por parte de un Agente.</i>	513
<i>Artículo 3.4.5.9. Procedimiento para la Retoma de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados por parte de los Miembros.</i>	514
<i>Artículo 3.4.5.10. Estado de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados.</i>	515
TÍTULO QUINTO	517
MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES 3	517
CAPÍTULO PRIMERO	517
GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 2	517
<i>Artículo 3.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía Individual.</i>	517
<i>Artículo 3.5.1.2. Garantía Individual por estrés test del Fondo de Garantía Colectiva.</i>	518
CAPÍTULO SEGUNDO	518
<i>Artículo 3.5.2.1. Control de Garantías por Posición para la aceptación de Operaciones Simultáneas.</i>	518
<i>(Modificada mediante circular 36 del 12 de agosto de 2022, publicado mediante Boletín Normativo No. 037 de 12 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 16 de agosto de 2022)</i>	520
<i>Artículo 3.5.2.3. Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición para Posiciones Abiertas en Contratos de Operaciones Simultáneas y operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES.</i>	520
CAPÍTULO TERCERO	530
<i>Artículo 3.5.3.1. Parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición.</i>	531
<i>Artículo 3.5.3.2. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por volatilidad de precios Segmento Renta Fija.</i>	533
<i>Artículo 3.5.3.3. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés.</i>	535
<i>Artículo 3.5.3.4. Garantías por Grandes Posiciones.</i>	536

Artículo 3.5.3.5. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segmento de Renta Fija.....	537
Artículo 3.5.3.6. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Renta Fija.....	537
Artículo 3.5.3.7. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo del Fondo.....	538
Artículo 3.5.3.8. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva.....	539
Artículo 3.5.3.9. Contribuciones para la continuidad del servicio.....	539
Artículo 3.5.3.10. Recursos Propios Específicos.....	540
TÍTULO SEXTO.....	540
RETARDOS, INCUMPLIMIENTOS, SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS 2.....	540
CAPÍTULO PRIMERO.....	540
MEDIDAS PREVENTIVAS 2.....	540
Artículo 3.6.1.1. Medida Preventiva adicional para Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro.....	540
Artículo 3.6.1.2. Plazos especiales para la adopción de Medidas Preventivas durante el procedimiento operativo para gestionar por la Cámara eventos de retardo de un Miembro Liquidador según lo establecido en el artículo 1.7.1.3. de la presente Circular.....	541
CAPÍTULO SEGUNDO.....	542
Artículo 3.6.2.1. Consecuencias pecuniarias por retardo en la Liquidación al Vencimiento por Entrega de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES.....	542
ARTÍCULO 3.6.2.3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA QUE LA CÁMARA GESTIONE EVENTOS DE RETARDO DE OPERACIONES DE TRANSFERENCIA TEMPORAL DE VALORES (TTV) SOBRE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA CELEBRADAS ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE CREADORES DE MERCADO DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA TES, MEDIANTE BUY IN O RECOMPRA.....	544
Artículo 3.6.2.4. Consecuencias pecuniarias por retardo en la liquidación al Vencimiento por Entrega de Operaciones Simultáneas.....	546
Artículo 3.6.2.5. Procedimiento Operativo para gestionar eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de Operaciones Simultáneas.....	547
Artículo 3.6.2.6. Procedimiento Operativo para que la Cámara gestione eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de Operaciones Simultáneas mediante Buy In o Recompra.....	548
TÍTULO SÉPTIMO.....	549
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 3.....	549
CAPITULO PRIMERO.....	549
Artículo 3.7.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara para el Segmento de Renta Fija.....	549

8. SESIÓN DE LIQUIDACIÓN DE VALORES POR RETARDO DE OPERACIONES SIMULTÁNEAS: SI EL RETARDO SE GENERA EN EL FLUJO INICIAL DE UNA OPERACIÓN SIMULTÁNEA CUYO FLUJO DE REGRESO SEA MENOR O IGUAL A TRES (3) DÍAS HÁBILES, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA TEÓRICA DE LIQUIDACIÓN DEL FLUJO DE SALIDA, SIN QUE ESTE PLAZO EXCEDA EL FLUJO DE REGRESO DE LA OPERACIÓN SIMULTÁNEA, DE 8.00 A.M. A 5.00 P.M., DURANTE ESTOS DÍAS LA CÁMARA ENVIARÁ DIARIAMENTE AL DEPÓSITO LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE ACTIVOS PARA SU EJECUCIÓN. AL FINALIZAR LA SESIÓN DEL TERCER DÍA POSTERIOR A LA FECHA TEÓRICA DE LIQUIDACIÓN DEL FLUJO DE SALIDA O EL PLAZO DEL FLUJO DE REGRESO DE LA OPERACIÓN



SIMULTÁNEA, SIN QUE SE HAYAN RECIBIDOS LOS VALORES POR PARTE DEL MIEMBRO EN RETARDO, LA CÁMARA PROCEDERÁ A REALIZAR UNA LIQUIDACIÓN POR DIFERENCIAS DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN LOS ARTÍCULOS 3.4.3.15, 3.4.3.16, 3.4.3.17 Y 3.4.3.18.551

TÍTULO OCTAVO	556
ACTIVOS 3.....	556
CAPÍTULO PRIMERO.....	556
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 2.....	556
<i>Artículo 3.8.1.1. Operaciones Simultáneas sobre Títulos de Deuda Pública TES.</i>	<i>556</i>
<i>Artículo 3.8.1.2. Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES.</i>	<i>559</i>
PARTE IV.....	560
SEGMENTO RENTA VARIABLE	560
TÍTULO PRIMERO.....	560
MIEMBROS DE LA CÁMARA, AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO	560
CAPÍTULO PRIMERO.....	560
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 2.....	560
<i>Artículo 4.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Variable y procedimiento operativo de ingreso.</i>	<i>560</i>
<i>Artículo 4.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmento de Renta Variable.....</i>	<i>561</i>
<i>Artículo 4.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Segmento de Renta Variable.....</i>	<i>562</i>
<i>Artículo 4.1.1.4. Calificaciones de riesgo mínimas exigidas para el Miembro Liquidador Individual.</i>	<i>563</i>
<i>Artículo 4.1.1.5. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Variable.....</i>	<i>563</i>
CAPÍTULO SEGUNDO	564
REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES	564
<i>Artículo 4.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Variable.</i>	<i>564</i>
TÍTULO SEGUNDO	564
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 3	564
CAPÍTULO PRIMERO.....	564
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE LA BOLSA.....	564
<i>Artículo 4.2.1.1. Aceptación de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.</i>	<i>564</i>
<i>Artículo 4.2.1.2. Aceptación de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.</i>	<i>569</i>
<i>Artículo 4.2.1.3. Aceptación de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa</i>	<i>570</i>
CAPÍTULO SEGUNDO	571
RECHAZO DE OPERACIONES 3.....	571
<i>Artículo 4.2.2.1. Rechazo de Operaciones Repo, Operaciones TTV y Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.</i>	<i>571</i>
CAPÍTULO TERCERO.....	572
ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 4.....	572
<i>Artículo 4.2.3.1. Procedimiento de Anulación de Operaciones.</i>	<i>572</i>
<i>Artículo 4.2.3.2. Procedimiento de Anulación de Operaciones Repo.....</i>	<i>572</i>

Artículo 4.2.3.3. Procedimiento de Anulación de Operaciones TTV Susceptibles de ser Aceptada	573
Artículo 4.2.3.4. Procedimiento de Anulación de Operaciones de Contado	574
Artículo 4.2.3.5. Corrección de Operaciones	575
TÍTULO TERCERO	575
CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 4	575
CAPITULO PRIMERO	576
CUENTAS 3	576
Artículo 4.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara	576
Artículo 4.3.1.2. Corrección de la Complementación de Operaciones Repo	577
Artículo 4.3.1.3. Complementación de Operaciones de Contado	578
Artículo 4.3.1.4. Complementación de Operaciones de Contado después de Liquidadas	579
Artículo 4.3.1.5. Corrección de la Complementación de Operaciones TTV	580
Artículo 4.3.1.6. Corrección de la Complementación de Operaciones de Contado	580
Artículo 4.3.1.7. Asignación de operaciones	581
Artículo 4.3.1.8. Traspaso de Operaciones Aceptadas	582
Artículo 4.3.1.9. Traspaso de Posición Abierta	582
Artículo 4.3.1.10. Give Up	583
TÍTULO CUARTO	585
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 4	585
CAPÍTULO PRIMERO	585
COMPENSACIÓN DE OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE	585
Artículo 4.4.1.1. Compensación de Efectivo en Operaciones Repo y Operaciones TTV	585
Artículo 4.4.1.2. Compensación de Efectivo en Operaciones de Contado	586
Artículo 4.4.1.3. Compensación de Activos en Operaciones Repo y Operaciones TTV	586
Artículo 4.4.1.4. Compensación de Activos en Operaciones de Contado	586
CAPÍTULO SEGUNDO	587
TIPO DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE	587
Artículo 4.4.2.1. Tipo de Liquidación en Operaciones Repo, Operaciones TTV y Operaciones de Contado	587
CAPÍTULO TERCERO	587
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE	587
Artículo 4.4.3.1. Liquidación por Entrega en el flujo de salida de Operaciones Repo Aceptadas provenientes de la Bolsa cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	587
Artículo 4.4.3.2. Liquidación por Entrega en el flujo de salida de Operaciones TTV Aceptadas provenientes de la Bolsa cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	588
Artículo 4.4.3.3. Liquidación por Entrega en el flujo de regreso de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	588
Artículo 4.4.3.4. Liquidación por Entrega en el flujo de regreso de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	589
Artículo 4.4.3.5. Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento	589
Artículo 4.4.3.6. Exclusión de la Liquidación del flujo de regreso de las Operaciones Repo	590
Artículo 4.4.3.7. Conceptos incluidos en la Liquidación por Entrega de Operaciones sobre valores de Renta Variable provenientes de la Bolsa	590

Artículo 4.4.3.8. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.....	591
Artículo 4.4.3.9. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.....	592
Artículo 4.4.3.10. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.....	592
Artículo 4.4.3.11. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.....	593
Artículo 4.4.3.12. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.....	593
Artículo 4.4.3.13. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.....	593
Artículo 4.4.3.14. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.....	594
Artículo 4.4.3.15. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.....	594
Artículo 4.4.3.16. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.....	594
Artículo 4.4.3.17. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.....	595
Artículo 4.4.3.18. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.....	595
Artículo 4.4.3.19. Instrucciones de Liquidación para Operaciones de Contado.....	596
Artículo 4.4.3.20. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.....	597
Artículo 4.4.3.21. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.....	600
Artículo 4.4.3.22. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.....	601
Artículo 4.4.3.23. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.....	602
Artículo 4.4.3.24. Procedimiento de Liquidación del derecho a los dividendos en una Instrucción de Liquidación.....	603
Artículo 4.4.3.25. Procedimiento de Liquidación del derecho a los dividendos en una Operación TTV.....	605
Artículo 4.4.3.26. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones Repo.....	606
Artículo 4.4.3.27. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones TTV.....	607
Artículo 4.4.3.28. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones de Contado.....	608
Artículo 4.4.3.29. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones Repo.....	608
Artículo 4.4.3.30. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones TTV.....	609
Artículo 4.4.3.31. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones de Contado.....	610
Artículo 4.4.3.32. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega LDRE de Operaciones Repo.....	611
Artículo 4.4.3.33. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega – LDRE de Operaciones Repo.....	612